

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Resoluciones del COE Nacional del 20 de abril de 2020

- Se informa a la ciudadanía que se podrá acceder para descarga de las bases de datos oficiales, que contienen las variables e indicadores relevantes para la generación y análisis de información relacionada con la emergencia sanitaria por COVID-19. Dichas bases de datos, con sus respectivos metadatos, se actualizarán semanalmente y estarán disponibles en la página web www.coronavirusecuador.com.
- Se informa a la ciudadanía que, a partir del 20 de abril de 2020, se actualiza el "Protocolo de emisión y control de salvoconductos" y; se resuelve:
 - Todo salvoconducto emitido este mes dejará de tener validez esta semana.
 - Los salvoconductos emitidos para ciudadanos tendrán validez hasta las 23h59 del miércoles 22 de abril de 2020.
 - Los salvoconductos de empresas serán válidos hasta las 23h59 del viernes 24 de abril de 2020.
 - Quienes hayan sido sancionados por mal uso del salvoconducto, no recibirán uno nuevo.
 - Se deberá tramitar un nuevo salvoconducto a través de las páginas web www.gob.ec y www.ministeriodegobierno.gob.ec
- En el marco del Decreto Ejecutivo Nro. 1019 de 22 de marzo de 2020, que declaró a la Provincia del Guayas como zona especial de seguridad; y, con el fin de garantizar el derecho a la intimidad personal y familiar de la ciudadanía, prescrito en el artículo 66, numeral 20 de la Constitución de la República del Ecuador, se dispone:
 - A falta de legislación expresa, se faculta al Gobernador de la Provincia del Guayas, autorizar la Operación de los Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS) o conocidas como DRONES o Sistemas de Aeronaves No Tripuladas (UAS), exclusivamente para temas de acceso a información de medios de comunicación social, cuando estos aparatos sean utilizados en los alrededores y sobre los espacios destinados a cementerios y camposantos, en los que el grupo de tarea conjunta realiza sus labores. No se autorizará la operación de estos aparatos en estas zonas a personas particulares.
 - Los medios de comunicación harán la solicitud correspondiente y garantizarán que las tomas protejan y respeten la dignidad, identidad, privacidad e imagen tanto de las personas fallecidas como de sus familiares.
 - Los requisitos para autorizar la operación serán los determinados en la Resolución No. 251-2015, de la Dirección General de Aviación Civil.
- En referencia a la jornada laboral del personal del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), se resuelve lo siguiente:
 - A partir del 21 de abril de 2020, se reintegrará de manera PRESENCIAL permanente, todo el cuerpo de autoridades que conforman el jerárquico superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, trabajando diariamente en las actividades y tareas de su competencia.
 - Desde el martes 21 de abril de 2020, el personal que conforma el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social asistirá a sus respectivos lugares de trabajo, en horario regular de labores, para este fin se considerará un equipo mínimo de trabajo por cada una de las dependencias. El equipo de trabajo estará integrado por: la autoridad jerárquico superior de la unidad orgánica, asistente, sus coordinadores de gestión interna y una persona por cada una de estas.
 - En caso de requerir salvoconducto, la Dirección Nacional Administrativa se encargará de coordinar los mismos, y explicar a los funcionarios como obtenerlos.
 - Se excluirá de estos equipos a personal que se encuentra dentro de grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, embarazo, lactancia y mayores de 60 años).

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: martes, 21 de abril de 2020 - 10:32:31

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Hasta el momento se ha tomado 33389 muestras de las cuales 10398 son positivas para COVID-19.

	 Casos Confirmados	 No. de Fallecidos	 Casos Descartados	 Casos con Alta Hospitalaria
Totales:	10398	520	10082	1207

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fecha y hora de corte: 21/04/2020 08:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.
- Las condiciones de los casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
 - 1207 con alta hospitalaria
 - 8233 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
 - 301 hospitalizados estables.
 - 137 hospitalizados con pronóstico reservado.
 - 520 fallecidos.
- Adicional, hasta fecha se registran 902 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.

4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- SENAGUA realiza las siguientes acciones: Análisis de planes de contingencia de los municipios, levantamiento de necesidades de agua potable en Pedernales y Chamanga, definición de parámetros de ayuda con el equipo humanitario. Con el apoyo de UNICEF y FFAA están abasteciendo de agua potable en diferentes provincias, realiza ensayos de cloro residual en los hospitales asignados para atención del COVID en las provincias de Los Ríos, Guayas, Chimborazo y Tungurahua, capacita en hospitales para la pos cloración en cisternas y entrega hipoclorito en las provincias de Guayas, Los Ríos, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua
- MAE verifica el estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.
- MAE en coordinación con AME continúan con las capacitaciones en las oficinas regionales de AME y en los diferentes GAD, en la aplicación del Protocolo de manejo de desechos producidos por el evento COVID-19 versión 4.
- ARCSA realiza la toma de muestras de calidad de agua en los prestadores de servicios públicos con plantas de tratamiento de agua potable en los GAD con nuevos casos de COVID 19.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Se triplico la capacidad de procesar pruebas de COVID-19 en el país.
- Revisión del Proyecto de implementación de Centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS CoV-2/ COVID-19.
- Revisión del documento Recomendaciones de Prevención, Control y Manejo Materno en casos sospechosos o confirmados de COVID-19, como parte del Consenso Multidisciplinario, Interino e Informado en la Evidencia para el Tratamiento De La Infección Por Sars-Cov-2/Covid-19 En El Ecuador.
- Revisión del documento "Protocolo para precautelar la salud de los trabajadores de la cadena productiva del sector de la construcción, ante la emergencia sanitaria por el COVID - 19".
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Control de acceso a mercados y sitios de concentración de gente para toma de temperatura y mantener la distancia, limpieza y descontaminación de calles con mayor concentración de gente, colabora en la limpieza y descontaminación de vehículos institucionales de otras instituciones, transporte de personas que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio a los centros de atención médica, abastecimiento de agua en zonas rurales, apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social, transporte de kit de alimentos en coordinación con instituciones municipales, transporte de personas que salen del Aislamiento Preventivo Obligatorio,

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

perifoneo de quédate en casa y toque de queda y soporte en puntos de control establecidos por Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

- Cruz Roja coordina envíos de sangre y hemocomponentes, y recepción de tubos para procesamiento en las rutas: Quito-Guayaquil-Quito; Quito-Cuenca-Quito; Quito-Portoviejo-Quito.
- Cruz Roja brinda ayuda humanitaria a personas en situación de movilidad humana y personas en situación de calle
- El MSP dispuso que personal médico capacitado potencie el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registran 535.560 llamadas de las cuales, 46.003 han sido derivadas a médicos y 5.947 para atención especial.
- Se cuenta con 42 hospitales públicos y 35 del sector privado específicamente para atender casos COVID-19.

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- Los aeropuertos a nivel nacional se encuentran operativos, cumpliendo con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud Pública y las resoluciones del COE Nacional.
- Referente a red portuario nacional, MTOP coordina con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores para la revisión del Protocolo de arribo y atraque de buques de tráfico internacional. Se continúa con la entrega de kits de bioseguridad a conductores de transporte pesado en el Puerto Marítimo de Guayaquil.
- MTOP y DGAC coordinan el aterrizaje y posterior despegue de vuelos para regresar a extranjeros a sus países de origen, de la misma forma coordinan vuelos humanitarios para el retorno de ecuatorianos.
- MTOP está trabajando en la implementación de un corredor temporal en las rutas conflictivas de Zamora y Morona Santiago para que puedan transportarse productos relacionados con la industria priorizada hasta Guayaquil.
- ANT mantienen controles preventivos en terminales terrestres, así como la desinfección de los vehículos.
- El sector eléctrico se encuentra operando al 100% en todos sus sistemas, el MERNNR continúa trabajando en el mantenimiento de redes con el fin de precautelar el suministro continuo de energía eléctrica.
- ARCH moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, adicional realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica la desinfección de los cilindros de gas de uso doméstico en las plantas de envasado, centros de acopio y vehículos distribuidores de GLP.
- MERNNR activó el Plan de Contingencia de Petroecuador EP para hacer frente a la rotura de SOTE y Poliducto SSF-Quito. Petroecuador EP y OCP Ecuador, se ha realizado trabajos operativos y se verifica el siguiente avance en los trabajos, SOTE, traslado de tubería de tubería (65,0%), Desfile de tubería en el nuevo trazado (55,5%), Soldadura de tubería (55,1%), en general hay un avance total acumulado (62,5%), POLIDUCTO SH-Q: tiene un avance del 98,5%. Se realiza actividades de limpieza y remediación, en la ribera de río Coca en puntos: Casa de Máquinas de CCS y Puerto Maderos, San Sebastián del Coca, se realiza la limpieza, recolección y acopio de material contaminado (arena, material vegetal). Avance diario 100 metros lineales. Se elaboran y suscriben actas de muestreos realizados en la provincia de Sucumbíos para el levantamiento de línea base de las áreas de influencia del derrame. Se realizan inspecciones con delegados de la Dirección Provincial del Ambiente de Sucumbíos y Orellana del Ministerio del Ambiente, al sitio de operaciones, por tierra y de manera fluvial, se verificó el cumplimiento de procedimientos de recolección y gestión de desechos, el estado de puntos de protección con barreras y trabajos de recolección de material vegetal contaminado. Refinería Esmeraldas paralizó sus operaciones por tres semanas mientras duran los trabajos de reparación del SOTE, sin embargo, Petroecuador garantiza el abastecimiento de combustibles, ya que cuenta con el stock suficiente para atender la actual demanda de productos a escala nacional.
- Se cancelaron las rutas comerciales de Ferrocarriles del Ecuador.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Adicional se ha coordinado el envío de SMS conforme lineamientos establecidos por el SNGRE.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- La MTT4 revisan el protocolo de **comunicación y atención de casos de violencia intrafamiliar durante la Emergencia Sanitaria por CORONAVIRUS (COVID-19); y el Protocolo para la articulación de los sistemas locales de protección de derechos en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19**
- SNGRE, SD, SDH, CB, MSP, MG, PN, ANT y el ECU-911 brindan apoyo y acompañamiento al operativo de movilización de personas que terminan el APO en las ciudades donde aterrizó sus vuelos hacia sus lugares de domicilio, conforme el Protocolo para Transporte por finalización de APO. **Al momento 889 ecuatorianos que cumplieron el aislamiento preventivo obligatorio, han sido trasladados de manera segura a sus residencias.**
- Del 1 al 19 de abril 813.179 familias en condiciones vulnerables han recibido asistencia por parte del gobierno a través del Bono de Protección Familiar, Desarrollo Humano (BDH), entre otros.
- 177041 adultos mayores se han beneficiado del cobro de bonos estatales, en el transcurso de este mes.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MSP coordina brigadas para la entrega de certificados médicos a las personas que salen del APO, así como recepción de pasajeros en las terminales aéreas internacionales.
- DINAPEN y DEVIF entregan medidas de protección, auxilio inmediato a víctimas de violencia intrafamiliar, videos e imágenes informativas. Ante casos de arribos de vuelos humanitarios en el cual se consten NNA, la DINAPEN se encuentra en los aeropuertos con la finalidad de precautelar la integridad de los mismos, como también tomar el procedimiento legal correspondiente en el caso de menores sin sus padres o representantes legales.
- MIES realiza seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo a planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Continúa con la entrega permanente de kits a las familias que más lo necesitan en coordinación con los GAD, así como también con la motivación de la campaña Dar Una Mano Ecuador. Realiza las gestiones correspondientes para la ampliación de bonos de protección familiar a 550.000 familias y con la ampliación de más puntos de pago de bonos de protección social en general.
- La Secretaría del Deporte realiza la promoción de la Actividad Física en casa a través de redes sociales. Adicionalmente, brinda soporte con transporte para las personas que cumplen su periodo de APO provenientes de vuelos humanitarios, apoyo en el traslado de insumos médicos y contribuye con personal y vehículos para el armado y distribución de kits.
- MREMH coordina con las Embajadas, Consulados ecuatorianos y SDH para el retorno de ecuatorianos en el exterior.
- La Cancillería en coordinación con el PMA y HIAS están prestando asistencia alimentaria para personas extranjeras en condiciones de extrema vulnerabilidad.
- La SDH realiza la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia con: Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Fiscalía, Ministerio de Gobierno, reportes de ciudadanía en general. Atención a víctimas de violencia a través de los 45 SPI a nivel nacional, brinda apoyo logístico al MIES con vehículos y personal para la entrega de kits de alimentos, promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, finalmente, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al ECU911. Adicional entregó de protocolo para pueblos y nacionalidades en el marco de la emergencia por COVID-19.
- El SNGRE ha entregado más de 4.000 kits de dormir a diferentes instituciones de respuesta para fortalecer sus capacidades en esta batalla contra el COVID-19. Adicional entregó 709 bienes de asistencia humanitaria a nivel nacional.
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID.

MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- A partir del 13 de marzo, por requerimiento de varias instituciones MINEDUC destino 21 instituciones educativas para alojamiento Temporal de personal logístico, alojamiento temporal para personas, centro de acopio y centro de operaciones (FFAA y PPNN).
- MINEDUC reprograma el proceso de Entrega de Raciones Alimenticias dentro del programa de Alimentación Escolar.
- MINEDUC implementa el Plan Educativo COVID-19, que permite garantizar el servicio educativo, apoyar a la comunidad, brindar protección y contención emocional. Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.
- MINEDUC coordina con SENESCYT y universidades para uso de plataformas digitales, de la misma manera con CONADIS para acceder a los recursos educativos de su plataforma.
- MINEDUC implementa los lineamientos para entrega/recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia Proc.MINEDUC-MTT4-PRT-001.
- El inicio de clases para régimen Costa y Galápagos será a partir del 4 de mayo de 2020. Para régimen Sierra-Amazonía se mantiene suspendidas la asistencia a clases hasta el 30 de abril de 2020
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF.
- Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- Para dar continuidad al servicio de educación, se actualizó la plataforma educativa <https://recursos2.educacion.gob.ec>.
- SENESCYT trabaja en la identificación de profesionales de epidemiología de la academia y coordina la participación de docentes universitarios en actividades como: Atención en salud, modelamiento matemático del progreso de la epidemia, así como diseño de insumos de bioseguridad y respiradores.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas brindan asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos.
- MINTUR continúa asesorando a los consulados y Embajadas acreditadas en el Ecuador respecto a la movilización de turistas que deben tomar sus vuelos humanitarios o asistencias de turistas que permanecen en el país, adicional brinda asesoramientos a establecimientos de alojamiento turístico sobre el Protocolo de ecuatorianos retornados
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo. Al momento se registra 363.701 teletrabajadores emergentes a nivel nacional.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en el Proceso de Compra Pública Inclusiva, comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) y UEP, Participación en ferias inclusivas, Necesidades de financiamiento con BANEQUADOR y Registro en RUEPS.
- IEPS realiza la articulación con instituciones públicas y privadas para mejoramiento de las OEPS en temas de productividad y calidad con la finalidad de prepararlas para reintegrarse al mercado productivo.
- IEPS en el marco del Proyecto entre el PLAN BINACIONAL, IEPS Y ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA-OEPS, se recolectan de los talleres de los Emprendedores kits de indumentaria medica que serán entregados a los colegios de médicos de las provincias Loja, Zamora y El Oro.
- MAG monitorea minimarkets, mercados minoristas y mayoristas, ferias libres, supermercados, tiendas del barrio, bodegas y centros de acopio, en coordinación con GAD Cantonales, Jefaturas Políticas y Comisarías. Se realiza levantamiento de precios. Se observa si existe o no desabastecimiento de productos que son parte de la canasta básica e insumos a nivel de estas cadenas de comercialización; y se verificó que se estén tomando las precauciones sanitarias necesarias como es el uso de mascarillas, guantes, y alcohol.
- MAG coordina con industrias de productos pecuarios para la donación de productos para la atención de población sin recursos para acceso a alimentación.
- MAG realiza la fumigación preventiva y control de personas y vehículos que ingresan y salen de las provincias con productos de primera necesidad. Estas acciones se coordinan con el COE provincial, GAD, AGROCALIDAD, MSP Jefatura Política. Así también realiza la fumigación para desinfección de calles y hospitales en diferentes provincias.
- MAG coordina la entrega de canastas AGRO TIENDA ECUADOR y entrega canastas hortícolas o kits alimenticios a personas vulnerables, La entrega se realiza a la población en el mercado local y en los domicilios de los ciudadanos, en coordinación con los COE provinciales.
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Atiende a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN e informando a través de la página web www.cfn.fin.ec y redes sociales oficiales.
- BanEcuador entrega de operaciones de crédito para actividades productivas, refinancia las deudas a través de arreglos de obligaciones, y realiza la sanitización de todos los billetes y monedas en su poder.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) recolecta donaciones de diferentes empresas y coordina con las autoridades en territorio para entrega en sectores vulnerables, de igual manera apoya en la comercialización a productores locales.
- EL MPCEIP coordina con MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipynes y artesanos para que sean comercializados por el GAD Pastaza.
- El MPCEIP trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda.
- MPCEIP asesora y brinda asistencia técnica a mipymes y artesanos para la elaboración de insumos relacionados con la emergencia.
- MPCEIP colabora con la MTT2, en el análisis y observaciones al proyecto de "Lineamientos para Prevención de transmisión de Covid-19 en Empresas e Instituciones de Sectores Estratégicos con modalidad de Trabajo Internado"

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- El EHP a través de UNICEF entrego al MSP 38 mil mascarillas quirúrgicas, 600 mascarillas N95, 30 mil gorros quirúrgicos, 8600 batas quirúrgicas, 500 bolsas para manejo de cadáveres, 780 cajas de guantes y 450 unidades de alcohol en gel de 250 mililitros.
- El 16 de abril llegó a Ecuador la donación de China Roldan Bridge en beneficio del Ministerio de Gobierno y el Municipio de Quito. Esta donación ya fue entregada a las instituciones públicas beneficiarias.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- El Ecuador fue declarado como país prioritario, junto a Haití, Nicaragua y Venezuela, por ECHO-Unión Europea. Esto permitirá la recepción de nuevos recursos y la reorientación de otros que permitirán atender la emergencia.
- EL MREMH están realizando acercamientos a través entre la Embajada de Ecuador en Corea con los representantes de la ONG "International WeLoveU Foundation", para apoyar al Ecuador durante la emergencia sanitaria.
- El EHP a través de la OIM realizó la donación de 6000 mascarillas N95, 6000 guantes de látex (par), 25 galones de gel anticéptico, 25 galones de alcohol.
- El 09 de abril llegó al Ecuador una donación de la OPS/OMS consistente en guantes de protección, mascarillas y batas médicas que sean destinadas al área de la salud.
- La Embajada de Ecuador en China recibió la donación del Gobierno Municipal de Chongqing que consta de 1000 juegos de ropa protectora, 1000 juegos de batas quirúrgicas y 5000 mascarillas de protección médica N95.
- El Comité Especial de Emergencias por Coronavirus en Guayaquil ha coordinado con empresarios colombianos la donación de insumos médicos para Guayaquil. A efectos de concretar la donación, entre Gobiernos, a través de Cancillería de Ecuador y la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia realizarán las gestiones respectivas en coordinación con el SENA.
- China donó 80.000 mascarillas de protección, 700 trajes de protección, 400 gorros de protección y 20 protectores de zapatos. El aporte realizado por las empresas chinas en Ecuador servirá para abastecer al personal sanitario de salud en la provincia de Guayas.
- La OPS donó 18 de kits de diagnóstico para detección del gen E de SARS-CoV- al IESS. Adicional realizó una nueva donación al INSPI, de 3 kits de PCR, cada kit de 100 reacciones (300) y 1 kit de controles In House para 2500 a 3000 reacciones; 4 sets de iniciadores y sondas (metodología in-house) para tamizaje y 3 sets para confirmación, para un total de aproximadamente 19 mil reacciones.
- El EHP informa que el 04/04/2020 llegó al Ecuador la donación de la OPS de insumos de protección, batas quirúrgicas (5000), guantes (10000), máscaras quirúrgicas (5000), mascarillas N95 (200), gafas de protección (200), Bolsas de bioseguridad (80), body bags (160).
- La donación de Alibaba arribó el 2 de abril. Los insumos médicos y reactivos fueron trasladados a Guayaquil.
- MREMH remitió a la Embajada del Ecuador en Canadá la matriz de necesidades de varias instituciones como del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Defensa, MTOP, Hospitales Policía y Militar, a efectos de que sean enviados a la Embajada del Ecuador en ese país. La Embajada se encuentra realizando las gestiones a fin de que el Ecuador sea considerado como país beneficiario de donaciones canadienses.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública enviados mediante oficio.

GT1.- LOGISTICA

- SNGRE, ANT, MTOP, MDG, MSP, MINTUR, ECU 911 y PN coordinan el traslado de personas que ya cumplieron el APO durante 14 días y van a retornar a sus distintos lugares de origen "**Corredores humanitarios Retorno a Casa**".
- Cuerpo de Bomberos realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las diferentes provincias, adicional brinda apoyo logístico con el transporte de kits de alimentos.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- ANT mantiene 46 terminales de transporte Terrestres de pasajeros a nivel nacional cerrados. Además, mantiene coordinación para atender traslado de pintas de sangre solicitado por la Cruz Roja., así como también traslado de insumo médicos y de personas que arriban en vuelos humanitarios hacia hoteles donde cumplen el APO.
- Correos del Ecuador realiza el traslado de pintas de sangre conforme requerimientos de la MTT2. La flota operativa de las provincias de Manabí, Los Ríos, Chimborazo y Azuay continúan brindando apoyo en la provincia del Guayas.
- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados, adicional de insumos médicos conforme a requerimientos.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.675 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisarías de policía a nivel nacional.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Desde el 12/03/2020 al 20/04/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisarías, ha realizado: 27.218 operativos de control, 382 clausuras de establecimiento, 877 eventos públicos suspendidos y 153.244 controles a establecimientos.
- SNAI, realiza la desinfección de celdas a nivel nacional.
- Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio, al momento han realizado 111.532 controles. Adicional la PPNN realiza operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017, al momento 15.527 personas han sido sancionadas por incumplir el toque de queda.
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII. Al 21/04/2020 corte 05h00, se registran 13.317 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 14/03/2020, un total de 19.608 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 2.209 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.
- PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

5. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla los documentos generados:

MESA	PROTOCOLO	Estado
MTT1	Protocolo de manejo de desechos biológicos - infecciosos. Evento CORONAVIRUS, V2	Borrador
	Protocolo de desinfección de mercados y centros de abastos - evento CORONAVIRUS	Borrador
	Protocolo para la protección del personal que opera los sistemas de agua potable y saneamiento, para asegurar el servicio público domiciliario durante la presente emergencia que garantice el abastecimiento	Borrador
	Protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos	Vigente
	Protocolo para el procedimiento de limpieza y desinfección de espacio público y vías, SNGRE-PRT-04-MTT1, V1	Vigente
	Protocolo de manejo de desechos generados ente evento coronavirus COVID - 19. V4	Vigente
MTT2	Protocolo para el aislamiento domiciliario en personas con sospechas de COVID-19	Vigente
	Protocolo para atención teleasistida de salud mental en COVID - 19. MTT2-PRT-0005	Vigente
	Protocolo interinstitucional para la atención de emergencias por posible código ESPII	Vigente
	Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a COVID-19, MTT2-PRT-007	Vigente
	Lineamientos operativos de respuesta frente a COVID-19 en personas privadas de libertad	Vigente
	Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria por posible evento de salud pública de importancia internacional – ESPII, SARS COV-2 / COVID-19	Vigente
	Protocolo de prevención del riesgo psicosocial en intervinientes operativos y administrativos en COVID -19, MTT2-PRT-010	Vigente
	Lineamientos para el alta médica hospitalaria y seguimiento de pacientes con alta médica hospitalaria COVID - 19, MTT2-PRT-0011,V1	Vigente
	Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19. MTT2-PRT-0013 V1	Vigente
	Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS COV-2/COVID-19	Vigente
	Lineamientos generales para inhumaciones colectivas de cadáveres con antecedente o presunción COVID-19	Vigente
	Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - hospitalario, MTT2-PRT-001, V4	Vigente
	Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - extrahospitalario, MTT2-PRT-004, V4	Vigente
	Protocolo para activación del transporte sanitario aéreo para pacientes con antecedentes y presunción COVID-19, MTT2-PRT-008	En actualización
Consenso interino multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de covid-19, MTT2-PRT-0014, VERSION 2.1	Vigente	
MTT3	Lineamiento interinstitucional para el reporte de aviso de accidente de trabajo por exposición laboral al sars-cov2, para servidores y trabajadores en el sistema nacional de salud, ver 1.0	Vigente
	Lineamiento interinstitucional para prevención de transmisión de covid-19 en los centros de privación de la libertad, mtt2-prt-016, v1	Vigente
	Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001, V1	Vigente
	Protocolo para atención odontológica en emergencia y urgencias médicas durante la emergencia sanitaria por covid-19, mtt2-prt-015, v1	En actualización
	Protocolo de limpieza y desinfección de unidades transporte público	Vigente
	Protocolo de operatividad para los centros de atención en frontera CEBAF y CENAF frente a la declaratoria de emergencia por el covid-19	Vigente
MTT4	Protocolo para limpieza y desinfección de unidades de transporte marítimo, entidades portuarias, terminales privados y demás facilidades portuarias públicas y privadas.	Vigente
	Protocolo de corredores logísticos estratégicos	Vigente
MTT4	Protocolo para desinfección de contenedores vacíos y vehículos de carga en el terminal portuario y depósitos de contenedores vacíos que se emplean en el transporte de carga de comercio exterior, SPTMF-PRT-002, V3	En actualización
	Protocolo para distribución de kits de alimentos para asistencia social SNGRE-PRT-002	Vigente
	Protocolo para validación de infraestructuras para atención casos de aislamientos o atención médica intermedia (extensión hospitalaria) SNGRE-PRT-003 V1.	Vigente
	Protocolo para prevención y contingencia de CORONAVIRUS (COVID-19) en el área de influencia de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane	Vigente
	Lineamiento para atención a personas movilidad humana en contexto de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19	En actualización
	Lineamiento para atención a personas habitantes de calle en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 SNGRE-LIN-001	Vigente
	Protocolo de comunicación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar durante la emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19)	Vigente
Proyecto de implementación de centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS COV-2 /COVID-	Vigente	

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: martes, 21 de abril de 2020 - 10:32:31

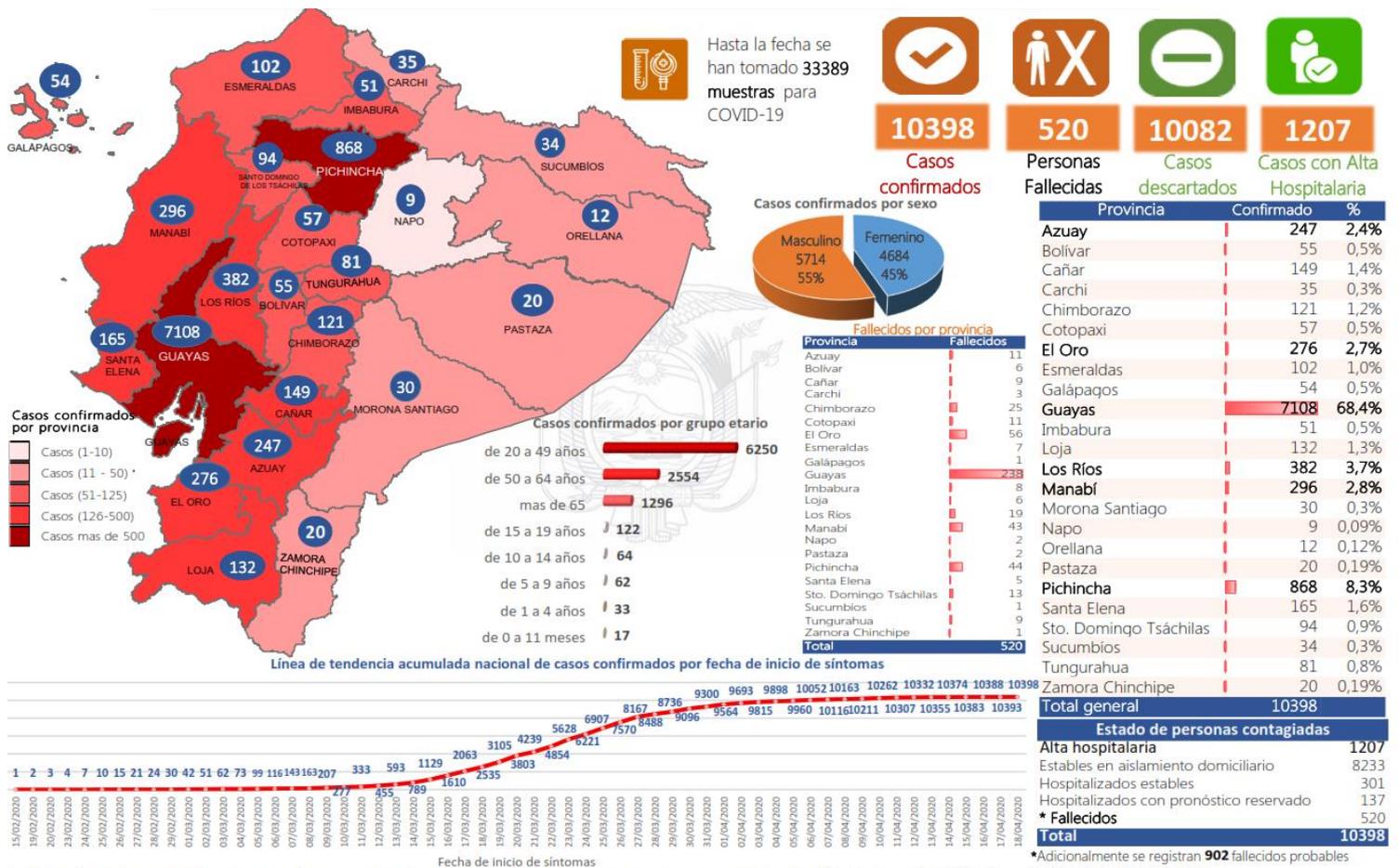


Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

	Lineamientos para entrega de asistencia alimentaria y no alimentaria, sngre-prt-005	Borrador
	Protocolo de prevención y atención durante el aislamiento domiciliario de personas con sospecha de COVID 19 en comunidades, pueblos y nacionalidades durante la emergencia sanitaria	Borrador
MTT5	Lineamientos para entrega-recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia / Proc.MINEDUC-MTT4-PRT-001.	Vigente
MTT6	Protocolo de bioseguridad para el sector industrial y comercial -COVID-19	Vigente
	Protocolo de recomendaciones para el sector agropecuario	Vigente
	Protocolo embarcaciones de transporte turístico marítimo fluvial con pernoctación a bordo, para posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
	Protocolo para establecimientos de alojamiento turísticos en posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
	Plan de manejo de emergencias de la corporación financiera nacional B.P.	Vigente
	Kit para organizaciones de EPS	Vigente
	Procedimiento para la comercialización de animales de abasto	Vigente
	Protocolo para el uso de equipos de bioseguridad y normas de manejo de residuos en establecimientos de alojamiento turístico, mtt6-prt-002, v1	Vigente
	Protocolo para la higiene de alimentos en establecimientos de expendio mtt6 -prt-002, v1	Vigente
	Resolución 0039 : Anexo 1- Manual de higiene de alimentos en establecimientos de expendio; Anexo 2 - Protocolo de recomendaciones para el sector agroproductivo; Anexo 3 - Protocolo de acciones preventivas para establecimientos distribuidores y almacenes de expendio de insumos agropecuarios	Vigente
MTT8	Protocolo para operadores turísticos para posibles casos sospechosos de covid-19	Vigente
	Plan para el retorno paulatino al trabajo	Vigente
	Protocolo para el ingreso al país, durante la vigencia del estado de excepción, de niños, niñas y adolescentes que están fuera del país sin sus padres o tutores legales, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidades y de la tercera edad	Vigente
GT2	Protocolo de actuación policial en las UCP, para la emergencia del covid-19 en Ecuador.	Vigente
	Protocolo para la emisión y control de salvoconducto, MDG/GT2-COE-PS-002, V3	Vigente
	Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001	Vigente
	Protocolo de actuación policial en las unidades de contingencia penitenciaria, para la emergencia del COVID-19, en Ecuador, v1.1	Vigente

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVA9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing

6. Mapa de casos confirmados por provincia



Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

7. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
2. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
3. En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
4. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
5. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
6. Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
7. Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos**, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

